



Sabias Que...?



***Alternativa Sindical de Cajas de Ahorro***

**OBJETIVO CUMPLIDO????**

SUSPENSIONES DE CONTRATO	
PROPUESTA DE LA EMPRESA	ACUERDO
Suspensión del contrato durante 2 años de hasta 250 trabajadores de SS.CC., dicho número se reducirá en el mismo número equivalente de empleados que se acojan a la extinción de contrato. Cierre de 150 oficinas en NGB, como consecuencia se produce un excedente estructural de 450 empleados.	Afectación de hasta el 75% del personal YA NOS IMAGINAMOS QUIEN VA A SER EL 25% NO AFECTADO (La Entidad podrá suspender de manera rotativa, o reducir la jornada de hasta el 75% del personal de la plantilla). Y DEJA DE SER MEDIDA VOLUNTARIA Y SE ABRE LA POSIBILIDAD DE TRASLADOS A LOS QUE LE OBLIGUEN A LA REDUCIR LA JORNADA.
Con lo que, a día de hoy, la afectación estaría en torno a 240 trabajadores, del total de 700 afectadas, dado que 350 saldrían por el ERE en vigor y 112 por la venta de oficinas.	En el caso de personal afectado por cierre de oficinas o <u>recepción del negocio de estas</u> y reestructuración de ss.cc. y con un límite de 450 personas, reducción de jornada de hasta el 50% en un periodo de 2 años.
Reducción de jornada de un 20% con <u>acogimiento voluntario a un número de hasta 50 empleados de SS.CC.</u>	

La pretendida socialización de las medidas queda clara en las siguientes medidas:

- 1.- Los mayores de 50 años tienen prioridad en la elección de suspensión o reducción de jornada, en ningún momento se da esa prioridad a personas con cargas familiares o minusvalías.
- 2.- Se respetarán los contratos blindados en el momento de la extinción laboral, no solo los que existen ahora, sino también a futuro.
- 3.- Planes de pensiones: solamente afecta la reducción a los de aportación definida. A lo de prestación “se estudiará”
- 4.- Mayores de 50: salidas mediante acuerdos individuales.

*Tu opinión nos importa, haznos llegar tus quejas o sugerencias*  
**[ASCANCG@GMAIL.COM](mailto:ASCANCG@GMAIL.COM)**

Contactar con:

A Coruña: Mosquera Gonzalez, María ([mmosquera@novacaixagalicia.es](mailto:mmosquera@novacaixagalicia.es)) 0011- Urb 10 – A Coruña  
Lugo: Garcia Rodriguez, Teofilo Xabier ([xgarcia@novacaixagalicia.es](mailto:xgarcia@novacaixagalicia.es)) 0151- Urb. 4 – Lugo.  
Ferrol: Serrano Allegue, Abelardo Ricardo ([aserrano@novacaixagalicia.es](mailto:aserrano@novacaixagalicia.es)) 0238 – A Gandara.  
Santiago: Veiga Munin, Manuel Angel ([maveiga@novacaixagalicia.es](mailto:maveiga@novacaixagalicia.es)), 0300- Santiago O.P.  
G-9 Pocomaco: Rodriguez Pazos, Mª Luisa ([rpazos@caixagalicia.es](mailto:rpazos@caixagalicia.es))  
CPD: Miguez Gandara, Francisco Javier: ([fjmiguez@novacaixagalicia.es](mailto:fjmiguez@novacaixagalicia.es))  
Sistemas: López López: Gonzalo ([glopez@novacaixagalicia.es](mailto:glopez@novacaixagalicia.es))  
Coruña O.P.: García Martínez; Juan Luis ([jlmgarcia@novacaixagalicia.es](mailto:jlmgarcia@novacaixagalicia.es))  
Vigo: Sanchez-Montaña Puga; Monica ([msanchez-montaña@novacaixagalicia.es](mailto:msanchez-montaña@novacaixagalicia.es))